Numero suelto, del día, 5 cénts. Idem atrasado, 50 ídem.

Los precios de la suscripción aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de los suscri-

DIARIO POLITICO

Año VII

MADRID.-Domingo 29 de Abril de 1888.

Núm. 2.252

# El tratado comercial italoespañol.

Anteayer fué aprobado en la Camara ita-liana, el tratado de comercio de aquel país con España por 224 votos contra 17. El Sr. País, de la extrema izquierda, lo combatio deciendo que la industria del atún

y otras sufrirán con la aprobación del tratado.

El Sr. Randaccio, del centro, lo defendió aprovechando la ocasión para pedir informaciones sobre el tratado con Francia, cuya conclusión desea sobre bases equitativas.

El Sr. Plebano, de la izquierda, dijo que votaría el tratado, aunque no lo consideraba muy ventajoso para los industriales y consumidores italianos.

El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, pronunció un elocuente dis-curso, hablando de la amistad sincera que une a ambos Estados, evocando sus grandezas comunes, recordando los intereses reciproces de ambos pueblos y sosteniendo que en el orden político y económico debe reinar entre ellos constante inteligencia.

«En el fondo—dijo—no se trata sólo de un convenio de comercio, sino de un tratado de amistad.

»Italia debe ser amiga cordial de España, debe prevenir las cuestiones que puedan surgir entre ambas potencias, las cuales hay que resolver como entre hermanos.

Italia no envidia el bien ajeno y desea que España tome pronto el puesto que le corresponde en el concierto europeo, para que, unida á nosotros, haga oir su voz en

interés de la civilización y del progreso.

»A Italia le conviene que España conserve su puerto en el Mediterraneo, como al mismo tiempo mantendrá el suyo.

Las naciones que se entienden, no tienen necesidad de fijar por escrito las circuns-tancias en que deben defenderse.

»El tratado que se discute—añadió—es un verdadeao tratado de amistad entre Italia y España. Como tal os lo recomiendo.» Dicho discurso alcanzó acentuadas mues-

tras de aprobación y aplauso en la Cámara. El Sr. Moret leyó ayer en el Senado el si-guiente despacho telegráfico de nuestro em-bajador en Roma:

«La Camara ha aprobado el tratado de comercio, después de viva oposición. El presidente del Consejo de ministros ha sostenido que había completa reciprocidad, pero que, aurque no la hubiera, Italia no debía regatear en este pacto cualquiera concesión à España con quien la une fraternal amis-

Acto continuo el señor ministro de Estado pronunció un brillantísimo discurso contestando a todos los eargos que se le han h cho en el debate sobre el tratado de co-mercio con Italia, y defendiendo este pacto internacional con la grandilocuencia que distingue al eminente orador.

El proyecto fué aprobado sin que recayese votación como a primera hora de la tarde se creía.

# Crónica parlamentaria.

Con previas preguntas se entró ayer en la orden del día en la sesión del Senado, continuando el debate sobre el proyecto de

tratado con Italia. Habló el señor conde de Tejada de Valdosera, con lo cual queda dicho que se ocupó de nuestras provincias antillanas.

En nombre de la comisión contestó el senor Tanón, demostrando lo beneficioso que para España resulta el tratado.

Después de las rectificaciones hizo uso de la palabra el Sr. Cuesta Santiago, consumiendo el tercer turno en contra, ocupandose de los vinos, y diciendo que el tratado era la ley del embudo, dejando lo ancho para Italia y lo estrecho para España.

De demostrar lo contrario se encargó el señor marqués de Sardoal, quien puso de manifiesto, en elocuentes frases, los vinculos que nos unen con Italia y las necesidades de neutralidad que nos imponen los deberes internacionales, pues de haber aceptado la formación del tratado pudiera pensarse que España seguia, respecto à Italia, la misma linea de conducta política trazada

por Francia. Además dedujo en grandes ventejas en pro de este tratado comparado con las negociaciones de 1883 y 1884. En cuanto á los vinos, el señor marqués de Sardoal dijo con mucha oportunidad, que los italianos no pueden hacer competencia á los vinos de España, pues los vinos italianos son aquí |

pueden hacer la competencia que estos harian à cualquiera de nuestras primeras ma-

El señor ministro de Estado, que siguió al señor marqués de Sardoal en el uso de la palabra, pronunció un brillante discurse en defensa del tratado, señalando las ven-tajas que éste ha de lievar à la producción arrocera, y negando los perjuicios que se han supuesto en cuanto á vinos y aceites.

El Sr. Moret se hizo cargo en su discurso de cuanto habían dicho los senadores que combatieron el tratado.

Después de varias rectificaciones se aprobó el proyecto en votación ordinaria y se levantó la sesión.

Sólo un diputado habló ayer en el Congreso antes del orden del dia; el Sr. Giberga, que pidió varios documentos al minis-tro de Ultramar.

Siguiéndose el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, el Sr. Suarez Inclan apoyó una adición al artículo 4.º pidiendo la creación de un Estado Mayor central cuyo cometido fuese la preparación de la guerra en tiempo de paz.

Su adición fué retirada, después de ser combatida por los Sres. Laserna y ministro de la Guerra.

El artículo 4.º fué combatido por el señor Bugaliai, que censuró el aumento de los presupuestos por la consignación de cantidades para comisiones, pidiendo se supri-miese el parrafo seguido del artículo.

Contesió muy brevemente el señor ministro de la Guerra, y el presidente de la comisión, Sr. Canalejas, dijo que no podía ac-cederse a lo contestado por el Sr. Bugallal, una vez que se había aprobado una en-mienda del Sr. Romero Robledo.

Se aprobó el artículo 4.º y se discutió una enmienda del Sr. Pons al artículo 5.º Contestó el Sr. García Alix, y la enmien-

da fué desechada en votación nominal por 101 votos contra 18.

Al mismo artículo apoyó otra enmienda el Sr. Ochando, á quien contestó el Sr. Gar cia Alix.

El Sr. Romero Robledo combatió la totalidad del articulo, suscitándose entre este distinguido orador y el señor ministro de la Guerra un animado incidente.

Se aprobó el articulo. Leido el artículo 6.º se aceptó una enmienda del Sr. Romero Robledo pidiendo que el ministro sea auxiliado en la administración de justicia por el Consejo de Estado, el Tribunal de Guerra y Marina y otros cuerpos.

Mañana combatirá esta enmienda el se-

### ECOS POLÍTICOS

Dice El Globo:

«Esos son otros Mortaras.

Dicen de Sevilla, que se encuentran en aquella capital dos religiosos del rito caldeo, unido al romano, pidiendo limosna para construir un templo en Mata (Asia).»

¡Lastima grande que haya muerto el corregidor de Almagro!

Porque nadie mas indicado que él para encabezar una suscripción en pro de la edificación de ese templo caldeo.»

¿Pero esos caballeros no saben que en España no estamos para lujos? O nos creen tontos.

Según un colega, canteanoche se ha insistiao en los circulos políticos, en que las Cortes suspenderan sus tareas el 16 de Mayo, sin embargo de lo cual, ministeriales muy caracterizados aseguraban por su parte que el Sr. Sagasta había desistido de semejante proyecto.»

Ustedes lo dicen y ustedes lo rectifican.

Es buen entretenimiento. Tejer y destejer. Mañana se dirá lo contrario.

La Correspondencia ha oido asegurar entre mucha gente politica que no sólo se pre-sentaría, sino que se aprobaría en esta mis-

ma legislatura, el proyecto de ley del sufragio universal. Ca depende, como dicen los franceses. Y conste que si por nosotros po llueve,

Leemos en un colega:

venga agua.

«Dice El Correo que la discusión de los alcoholes se lleva à gran alter . ----

Si no excita y eleva ese asunto, ¿qué asunto ha de excitar y elevar?»

Es verdad; pero ya se sabe lo que sucede después que el alcohol se ha elevado.

Unos versos de El Imparcial: «Lo que lleva cada jefe del partido reformista: el general, la bandera;

Romero, la banderilla.» No fueron flojas las banderillas que puso el último al primero en el discurso del

Más dañinas que si hubieran sido de

De La Regencia:

«De todo esto se deduce, si nuestros informes no son equivocados, que el lunes 30 será un día de mucho movimiento político, que no se dilatará más allá de esa fecha

la solución de las dificultades pendiente: Hora es ya de poner fin a la situación

No le ponga usted fin, colega. Porque no resulta luego verdad.

De El Pais:

«Noticia de ayer: «El senador Sr. Ulloa, reformista, se retira a la vida privada.»

O D

¿En qué se conocia que era hombre público?>

Pues... en eso.

Leemos en La Correspondencia:

«El señor general López Dominguez ha enviado una circular à los comités reformistas de provincias, manifestandoles que su linea de conducta no ha variado en nada y que es hoy lo que era ayer. En la circu-lar se pide à los comités que contesten si es-tán dispuestos ó no à seguir fieles como hasta aquí al señor general López Domín-

Esta es la cuarta consulta que se dirige à los antiguos comités izquierdistas: La pri-mera à raiz de la separación del Sr. Moret: la segunda cuando lo hicieron los señores Montero Ríos y Balaguer, y la tercera cuan-do el Sr. Becerra se separó del general López Dominguez.»

Nótase en el copiado suelto del periódico noticiero, algo así como el deseo de hacer saber á los comités reformistas de provincias que poco à poco se han ido alejando del Sr. López Dominguez todos los hombres importantes que han estado accidentalmente à su lado.

Después de todo, al hacerse historia debe decirse la verdad, y La Correspondencia cumple este precepto.

Se han adherido al grnpo del Sr. Rome-ro El Avisador Malagueño, El Diario Mercantil, de Málaga, La Lealtad, de Valladolid, y La Lucha, de Gerona.

Anteayer hubo en el circulo Reformista de Barcelona junta general, y la mayoría de los socios dirigieron un telegrama de adhesión al Sr. Romero.

Ese mismo camino seguirán seguramente todas las entidades políticas de la agru-

Tienen la convicción de que con el señor Romero serán un factor en la política espanola, y que con el sobrino del general no se va a ninguna parte.

### Ayuntamiento de Madrid.

### DOS DE MAYO DE 1808

PROGRAMA de la función cívico religiosa, que para conmemorar tan glorioso día se celebrará en igual fecha del presente año de 1888.

Se anunciará la función del día 1.º de Mayo á las tres de la tarde, con un clamor general de campanas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual à las nueve de la

A dicha hora de las tres, una sección de artillería, situada en punto conveniente, rompara el fuego con tres cañonazos y continuara disparando uno cada media hora

hasta la retreta. A las cinco de la tarde se cantará una vigilia en la Santa Iglesia Catedral.

El día Dos de Mayo, al toque de diana,

uno cada media hora hasta que se haya cantado el responso en el Campo de la Independencia.

Desde las seis de la mañana hasta las doce se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa

en todas las parroquias de esta Capital. A las nueve y media se reunirán en las Casas Consistoriales, todas las personas que hayan correspondido à la invitación del ayuntamiento; y à las diez se pondrá en movimiento la comitiva por el orden si-

Abrirá la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil; seguirán los acogidos en el Asilo de mendicidad de San Bernardino; los de la Casa Hospicio; los niños del Colegio de San Ildefonso; los inválidos del Ejercito; la sociedad de Veteranos de la mi-Ejercito; la sociedad de Veteranos de la milicia nacional; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales del Ejército y Armada; los altos funcionarios del Estado; la Diputación provincial y los señores diputados y senadores; marcharán á continuación los maceros del ayuntamiento y la corporación municipal, que cerrará la comitiva, llevando su presidente à la derecha al excelentísimo señor capitán general y à la izquierda al excelentísimo señor director general y a la continuación señor capitán general y a la izquierda al excelentísimo señor director general y a la continuación señor capitán general y a la izquierda al excelentísimo señor director general y a la continuación director general y a la continuación director director general y a la continuación director director director director director director director di quierda al excelentísimo señor director general de Artilleria; terminando el cortejo con

neral de Artillería; terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de los cuerpos de la guarnición.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad Rodrigo, plaza de la Constitución, arco y calle de Toledo hasta la Santa Iglesia Catedral, donde se celebrará misa solemne de Requiem, oficiando de pontifical el eminentísimo é ilustrísimo señor obispo de Madrid Alcalá. Concluída ésta, pronunciará la oración fúnebre el Sr. D. Manuel López la oración fúnebre el Sr. D. Manuel López Anaya, presbitero; y terminadas las exequias, volverá à ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Consti-tución, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol y calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará a la comitiva el Cabildo de señores curas párrocos de esta Capital, que se colocará delante de los ma-ceros del ayuntamiento hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán las fuerzas destinadas al efecto, colocándose la comitiva en derredor del monumento que guarda las cenizas de los héroes del Dos de Mayo, cantándose en seguida un solemne responso.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, como en los fu-

nerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza.

Concluirá el acto con el desfile, por delante del monumento, de las tropas de infanteria caballesia y artillaría del sidraita. fanteria, caballeria y artilleria del ejército, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el excelentísimo señor capitán general, de acuerdo con el ayuntamiento.

### La conferencia de Madrid.

En Le Figaro que recibimos ayer, corresponciente, al dia 26, encontramos un artículo acerca de la próxima conferencia que en Madrid ha de celebrarse sobre asuntos

El periódico expone la idea de la conferencia, y en seguida dice:
«Está muy bien; pero no sería malo saber de qué cuestiones se ha de tratar.

Los incidentes ocurridos hace algunos meses en los Estados de S. M. sherifiana demuestran hasta la evidencia que es absolutamente inútil pensar en que aumente la

influencia europea en Marruecos. Existia la idea de estab ecer en Marruecos tribunales internacionales semejantes à los que hay en Egipto. El pensamiento es bueno, pero se olvida de que Marruecos no es Egipto. En Egipto se atrae à los extranjaros, se les pide dinero prestado y se acepta un tribunal presidido por un europeo.

En Marruecos se ha tomado por base de la política la exclusión de los enropeos que no pueden establecerse en el país sino á titulo de tolerados. Si se desprecia à los europeos, con mayor razón se les rechazará como jueces.

Además ¿quien pagaría á éstos jueces? En Egipto hay contribuciones que se perciben con regularidad, al menos en el papel, y que permiten al gobierno del khedive garantizar el pago del sueldo de los jueces.

¿Como se podría obligar al anitán de Ma

de una manera regular, y los funcionarios marroquies se ven obligados á entenderse con sus administrados de una manera más ó menos legal para obtener sus sueldos.

Como es poco probable que las potencias cuyos representantes van à reunirse en Madrid tengan intención de declarar la guerra á Marruecos, para conseguir el establecimiento de un tribunal internacional, se limitará esa famosa conferencia á hablar mucho y á formar gran número de protocolos.

Francia se limitará á pedir la consagración de los derechos que ahora tiene, y esa es la única política práctica que debemos seguir en nuestras relaciones con Marruecos.»

### ECOS EXTRANJEROS

### Noticias del imperio marroquí.

El lunes 23 telegrafiaron de Tanger que había llegado allí el cañonero Falcon y había salido para protejer á la compañía norteafricana establecida en cabo Juby por súbditos de la Gran Bretaña.

El mismo día dijeron de las islas Canarias que circulaba allí la noticia de que en la costa Noroeste del Africa, en el cabo Juby, habían atacado los indígenas una casa comercial inglesa matando á varios empleados y al director de la misma Sr. Moore, con objeto de saquearla, y que se temían nuevos sacrificios de ingleses en el propio punto, porque los naturales de aquella región se hallaban muy agitados.

Por último, y con referencia al propio suceso, telegrafiaron de Gibraltar que el cañonero inglés autes citado había salido para cabo Juby á entender en la revuelta de los africanos que habían atacado una factoría inglesa.

### Los pasteles de boda en Inglaterra.

El lunes 23 inauguró en Londres el duque de Cambridge la Exposición universal culinaria y de substancias nutritivas, que debió permanecer abierta hasta el sábado de esta semana, de cuyos preparativos nos hemos ocupado hace algunas semanas, y cuyos productos van a ser destinados por partes iguales al hospital francés de aquella metrópoli y al muy popular de Charing Cross.

A la inauguración asistieron muchas señoras. Las exhibiciones que contiene la Exposición son 261, arregladas en nueve clases principales, cada una de las cuales comprende diversas y numerosas secciones. Carnes, aves, caza y pescados aparecen de cien diversos modos en multitud de instalaciones.

La maquinaria para simplificar las operaciones culinarias y los aparatos para conservar toda clase alimentos, son parte importante de la Exposición.

Hay en ella notables modelos de servicios de mesa y artísticos trabajos de reposteria, pastelería, confitería, etc., entre los cuales descuella un pastel de boda nevado que pesa cuarenta y cinco libras y que excita al admiración por la riqueza y gusto de su ornamentación.

Sabida como es la costumbre de distribuir pedacitos de pastel de bodas entre los que asisten á éstas, y aun la de remitir migajas de aquéllos por correo para interesar á muchas personas en sueños derivados del casamiento que se ha celebrado, fraccionando la tal golosina, es de presumir que los felices consortes, en cuya mesa figura un pastel de cuarenta y cinco libras, tendrán muchos amigos á quien dar dentera.

### Telegramas de la Agencia Libre.

Roma 28.—Como Crispi rehuye contestar á la interpelación del diputado Cavalloti, El Siglo, de Milán se entrega á las siguientes reflexiones:

«Los diputados lo han comprendido. Es inútil interregar á Crispi, porque no ha de contestar. El país sabe ya que debe renunciar á todas las esperanzes que había puesto en Crispi. Cuando éste era diputado habíaba siguiendo los principios liberales; hoy, que es ministro, obra en sentido opuesto. Lo que prueba que no defendía principios, sino que combatía á Depretis únicamente por tomar su cargo.

París 28.—El visje del presidente de la república por el Mediodia de Francia, ha sido una verdadera ovación.

En Limoges fué aclamado en la recepción pública celebrada después del banquete, y á la cual asistió un público numeroso.

Roma 28.—A instancias del gobierno de Berlín, el ministro de la policía ha ordenado á las autoridades que detengan á todos los socialistas alemanes, que habiendo sido expulsados de Suiza, buscaron asi o en Italia.

San Petersburgo 28.—El Consejo del Imperio ha aceptado la proposición del general Gourko, según la cual, los que viven más de diez años en el extranjero deben perder la nacionalidad rusa.

Roma 28.—La desgracia persigue á la marina italiana El torpedero Stromboli, que estaba en Venecia, debía hacer sus pruebas oficiales en alta mar, cuando se produjo una explosión en la caldera. Trece hombres, además del personal de la máquina, se hallan más ó menos gravemente heridos.

Roma 28.—La comisión para las medidas financieras ha nombrado una subcomisión encargada de examinar las medificaciones propuestos por el ministro de Hacienda en la ley sobre los alcoholes. —Están ya aquí los peregrinos mejicanos en número de más de 500.

He and the service italiano no podrá ser dis-

tos y cerresponde todo el lado político de la ocupa-

Atenas 28.— La familia real de Grecia se ha trasladado á la isla de Corfín. La ausencia durará seis semanas.

### ECOS PARLAMENTÁRIOS

### SENADO

Sesión del 28 de Abril de 1888.

El conde de Tejada de Valdosera reanudó su interrumpido discurso combatiendo el proyecto de tratado entre España é Italia bajo el punto de vista de los intereses ultramarinos.

Le contestó el Sr. García Tuñón, y pasó á consumir el tercer turno en contra el señor Cuesta y Santiago.

En tesis general defendió la totalidad del proyecto el marqués de Sardoal y resumió el debate el ministro de Estado diciendo que los tratados no se han de examinar de otro modo que con relación à los cambios recíprocos que son posibles entre los países contraentes.

Demostró después el ministro que el único interés que tiene el tratado para España es la salvación de la industria de los pescados en conserva, y á esto atendió el Gobierno con interés no desmentido.

El comercio de España con Italia asciende á ocho miliones y medio de pesetas, y de éstos la mitad se hallan representados por la exportación de pescado en conserva.

Salvar esta exportación, era salvar la industria de salazón española; era dejar asegurada la existencia de numerosas familias, y eso es lo que se ha conseguido con este tratado.

A ochenta mil pesetas ascenderá, cuando más, la ventaja que obtenga por consecuencia de este tratado la nación italiana, y en cambio la nuestra, señores senadores, la nuestra sale ganando más de dos millones de pesetas.

Terminó con la lectura de un telegrama del ministro de España en Italia, en que se da cuenta de haber quedado aprobado el tratado en aquella nación, después de haber sido objeto de viva oposición.

### CONGRESO

### Sesión del 28 de Abril de 1888. Ruegos y preguntas.

Pide el Sr. Giberga varios documentos al Sr. Balaguer para discutir los presupuestos de Cuba.

Promete el señor ministro traerlos, y sin más entrese en la

Continúa el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército. Después de leida la adición presentada al

Despues de leida la adición presentada al art. 4.º por el Sr. Suarez Inclán, entra en el salón el ministro de la Guerra

En la adición se pide la creación de un Estado Mayor central cuyo cometido, sea la preparación de la guerra en tiempo de paz.

Cree que esta adición debe ser tenida muy en cuenta, porque no sólo es necesario para preparar el ejercito para la guerra, sino también que la preparación obedezca a principios fijos y constantes en beneficio de la cohesión en los mandos y la unidad en la dirección.

Entre las funciones de jeneral en jefe y de jefe de Estado Mayor general hay una distinción fundamental, la de que el primero es un cargo de carácter transitorio y el segundo es permanente.

El Sr. Suarez Inclan examina las funciones de uno y otro en los países en que estos cargos tienen carácter orgánico.

Después de contestar los Sres. Laserna y ministro de la Guerra que el espiritu de la adición del Sr. Suarez Inclán vendría à informar el artículo del proyecto relativo al Estado Mayor, y que en todos los países existe ese principio, el Sr. Suarez Inclán retira su adición, y el Sr. Bugalial consume el primer turno en contra del art. 4.°.

Se opone à que sean destinados à comisiones los oficiales generales y se lamenta del aumento que esto deternina en el presupuesto de Guerra.

El señor ministro de la Guerra celebra la conducta gubernamental de la minoría conservadora en la discusión de las reformas, y manifiesta su sentimiento por no poder acceder á los deseos del Sr. Alvarez Bugallal, porque al admitirse la enmienda del Sr. Romero Robledo se acordó no suprimir el parrafo segundo del art. 1.º.

Dase lectura al art. 5.º y á una enmienda

Dase lectura al art. 5.° y a una enmienda que defiende el Sr. Pons, en la que propone que la justicia militar sea administrada por tribunales especiales y que el tribunal de alzada sea el Supremo de Guerra y Marina.

Entiende el Sr. Pons que en esta ley se prescinde en absoluto de la justicia militar y bien valdría la pena de que se dijera algo en asunto tan importante y trasce ental, de que se fijase por manera concreta en una ley especial, ya que en esta para nada entran las modificaciones que para poner de acuerdo el Código militar con la ley de procedimiento, estudia una comisión presidida por el marqués de Fuentefiel.

Y contesta el señor García Alix que el ar-

alguna con la organización de la justicia militar, porque hay leyes especiales que la regulan, y tanto es así, que la comisión lo reconoce en el artículo 11 del dictamen.

La enmienda dice que la justicia militar se administrará por tribunales especiales, cuya organización será objeto de una ley. El tribunal más alto del ejército se denominará Consaio Supra del ejército se denominará conseio supra del ejército se denominará por conseio supra del ejército se denominará por conseio supra del ejército se denominario se del ejército se del ejército

nará Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Este Consejo se compondra, en la proporción que determine la ley orgánica, de oficiales generales y consejeros togados del ejército y la armada, elegidos estos últimos en la categoría superior y con carácter todos de inamovibles. Como tribunal superior del ejército no resolverá en recursos de alzada revisión sin audiencia de los interesados.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina tendrá el carácter de cuerpo consultivo en los casos y formas que esta ley determine. Firman la enmienda los Sres. Romero Robedo. Alvarez Mariño, Gutiérrez de la Vega, Sánchez Campomanes, Villalva Hervás, Prieto y Caules y Pons.

Pedida votación nominal por reformistas y republicanos, resulta desechada por 101 votos contra 18.

Han votado con los republicanos los individuos de la coalición republicana, los autonomistas y los Sres. Suarez Incian.

Otra enmienda del Sr. Ochando al artículo 5.º pide la creación de un Consejo Supremo de Guerra y Marina presidido por un capitán ó teniente general y compuesto de oficiales generales y consejeros togados del ejército y la armada en la proporción y condiciones que determina la ley de organización de los tribunales de guerra.

Este Consejo tendra a su cargo la administración de justicia como supremo tribunal del ejército y la marina, será asamblea de las órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, la que por esta ley se crea y la del Mérito militar, é informará ademas a Guerra y a Marina sobre todos los asuntos que se le consulten.

En los expedientes de las cuatro órdenes mencionadas no podrá ser oído ningún otro cuerpo del Estado, ni se admitira contra sus resoluciones la vía contenciosa. Sólo sobre los demás asuntos que la estén encomendados expresamente, podrá ser oído el Consejo de Estado.

Le contesta el Sr. García Alix, señalando las dificultades que ofrece la aceptación de la enmienda del Sr. Ochando, porque ese Consejo sólo entiende en los asuntos que caen dentro de la esfera del Código penal militar.

Después de rectificar ambos señores, el Sr. Ochando retira su enmienda.

Se lee otra del Sr. Otozco al mismo articulo, pidiendo que el Consejo Supremo entienda en lo relativo á las pensiones que por el artículo 6.º del proyecto se conferia á la Junta consultiva de Guerra.

El Sr. Orozco la retira y la comisión se conforma con que pase al artículo 5.º el último parrafo del 6.º que trata de este particular, mientras no se dicte una ley creando un tribunal especial para pensiones civiles y militares.

El Sr. Romero Robledo impugna el artículo 5º sustentando la tesis de que debe ser dividido en dos, y sobre todo que en una ley constitutiva como esta, lo primero que debía haber sido consignado en punto á justicia militar debía haber sido la publicidad del juicio y la independencia del magistrado, la audiencia del interesado, etcetra. ¿Qué garantías ofrece un tribunal de justicia cuyos individuos son amovibles á voluntad del ministro?

El Sr. Cassola compara al Sr. Romero con el clima de Madrid, que varía según de donde viene el aire. Cualquiera extranjero que haya cido al Sr. Romero creerá que aquí se fusila a los soldados y oficiales sin oirios.

Rectifica el Sr. Romero, diciendo que el art. 11 dice tan poco, que huelga por compieto en una ley de tantas pretensiones, y conviene que esto quede más aclarado, porque si se le enseña á un niño qué es ejercito diciendo lo que contiene el art. 1.º, y si al preguntar cómo se administra la justicia se le contesta que por leyes especiales, no quedará muy enterado que digamos.

### ECOS DE TODAS PARTES

### Real Academia de Jurisprudencia.

Anteanoche tuvo efecto en esta Sociedad la primera sesión de un ensayo de juicio por jurados, el cual continuará ó terminará el lunes próximo.

El salón provisional de actas estaba profusamente iluminado y dispuesto con suntuosidad, y un público tan distinguido como numeroso ocupaba los escaños rojos del mismo.

Componían el tribunal de derecho los señores Carvajal (D. José,) Montaut y García Goñi: actuaban de abogados defensores los Sres. Retortillo y Bores; el ministerio fiscal lo representaba el señor Cortinas, y ocupaban el banquillo de los acusados los Sres. Ubeda y Cámara.

Abierto el juicio, prestaron juramento los catorce jurados, sentándose después á derecha é izquierda de los magistrados.

El secretario dió cuenta del hecho que motivó la formación del sumario, del día en que se comenzó á instruir, del auto de prisión y escritos de calificación (omitiendo las conclusiones referentes á la determinación de pena); leyó las listas de testigos y peritos, haciendo relación de las demás pruebas propuestas y admitidas.

A continuación verificóse el interrogatorio de los procesados los cuales estaban en inmediata comu-

nidad con los defensores Sres. Retortillo y Bores-Comenzando la práctica de las diligencias de prueba y el examen de testigos, por los propuestos por el ministerio fiscal; el presidente advirtió á los jurados el derecho que la ley les confiere para dirigir á las partes, testigos, perites y procesados las preguntas que estimen conducentes para selarar y fijar los hechos sebre que verse la referida prueba (siempre que no fueren capciosas ó impertinentes a juicio unánime del tribunal de derecho).

Los peritos médicos Sres. Díaz Tendero y Rivero Gordór, informaron al jurado con lucidez y perfecto conocimiento del sannto.

to conocimiento del asunto.

El Sr. Tendero hab aba de las heridas en vivo que presentaba el cadáver de la víctima, y como el auditorio riera á mandíbula batiente, el perito se encaró con él y le llamó ignorante.

Declararon después de los peritos, los testigos Sres. Valle Espinosa, Carrasco, Garma, Miguel y Guerra, Gallego y Durán de Cottes. En estas deposiciones y en el careo del primer testigo con los procesados, hubo incidentes anima-

En estas deposiciones y en el careo del primer testigo con los procesados, hubo incidentes animados, protestas, dimes y diretes entre el presidente y el fiscal, y ocurrencias saladísimas, muy festejadas por todos.

Este ensayo del Jurado interesará doblemente en la sesión próxima, en la cual informarán los defensores, resumirá los hechos el Sr. Carvajal y los jurados darán su veredicto.

### Fomento de las Artes.

Sobre «El humorismo y los humorista» dió anoche una conferencia muy aplaudida el Sr. Solsona. Con acabado conocimiento del tema presentó el humorismo desesperado de Inglaterra, el sentimental de Alemania y el crítico excéptico de España.

Adujo ejemplos de grandes literatos de este género, como Heine y Dekens, y trató aunque ligeramente del humorismo revelado en la pintura y en la música.

### Círculo de Trabajadores.

La ilustrada escritora doña Angeles López de Ayals, dió anoche una conferencia en este Círculo, disertando sobre el tema «El trabajador en España.»

Aun cuando la conferenciante fué avisada horas antes, sin tiempo para prepararse, explicó con delicada elocuencia la vida de la clase obrera, los azares á que se expone, la desgracia que le persigue y el fin trégico que la sociedad le reserva.

el fin tragico que la sociedad le reserva.

En magnificos pasajes recordó el poco celo que con el andamiaje se tiene, para favorecer sin duda al propietario, á costa de funestas y tristes consecuencias para el pobre operario, que recibe al fin de su jornada el pago del desprecio ó la ruina de sus familias.

La señora López de Ayala fué muy felicitada y aplaudida por toda la concurrencia.

Un periódico de la Coruña, El Anunciador, dice que en carta que le dirigen desde Tuy se le comunica la noticia de haberse hundido un tramo del puente internacional sobre el Miño.

Lo más sensible del caso—afiade—es que, aparte de la dificultad en las comunicaciones entre las dos márgenes española y portuguesa, hay desgracias personales que lamentar.

personales que lamentar.

Un periódico de Pontevedra, al hacerse eco de la anterior noticia, dice que allí, á pesar de hallarse á dos horas de Tuy, no se ha sabido nada del hundimiento, ni en los centros oficiales se le ha comunicado nada que confirme en poco ni en mucho lo que refiere el colega hereulino, y en su virtud, supone que la noticia dada por éste está desprovisto de fundamento.

Entre los objetos que el arzobispo de Burgos envía á la Exposición universal de Barcelona, figuran dos caras pluviales antiquísimas, bordadas en ore y seda de colores, que sirvieron en el concilio de Bariles

Ha sido robada la iglesia de Jurenzás (Boborás), provincia de Orense.

Los ladrones entraron por el tejado, pasando de allí al campanario y rompiendo, por último, la puerta de éste que da acceso á la iglesia. Los dos capillos de la limosna aparecieron vio-

Los dos cepillos de la limosna aparecieron violentados, llevándose los rateros una peseta y unos cuantos perros chicos, pero respetando algunas alhejas que adornaban las imágenes y los ornamentos sagrados de bastante valor que se guardan en la sacristía.

### Carlos Coel'o.

Anteayer, á las cuatro y media de la tarde, ha fallecido el ingenioso y chispeante escritor D. Carlos Coello, víctima de rápida enfermedad que no dió tiempo á prever á sus amigos su triste fin.

Se dió à conocer en el teatro siendo muy joven con el arreglo del drama de Shakespeare El principe Hamlet, en el cual si no se conservaba en toda su integridad el texto y la intención del gran dramaturgo inglés, resplandecían las notables condiciones de poeta inspirado [que distinguieron à Coello en sus producciones posteriores.

El talento de este malogrado escritor era variadísimo, acomodándose lo mismo á las situaciones interesantes y levantadas del drama, como á los chistes agudos y la pintura de caracteres ridículos y de costumbres populares que son propias de la comedia.

En Roque Guinart, La mujer propia y La mujer de Cesar demostró condiciones valiosísimas para sentir é interpretar grandes pasiones dramáticas y expresarlas en versos fluidos fáciles y armoniosos.

La monja alférez, Antaño y hogaño, Mujeres que matan son producciones ligeras, llenas de vismicóinca, que han alcarzado merecido éxito por el gracejo y la sal que rebosan en ellas.

Como poeta lírico deja también numerosas composiciones, entre las que abundan los apólogos sentenciosos y los sonetos.

Manejaba la prosa con la misma soltura y facilidad, y su colección de *Cuentos inverosímiles* es un libro estimable por la genialidad espontánea y reflexiva á la vez que revela, y por la novedad con que están tratados diversos asuntos.

que están tratados diversos asuntos. Carlos Coello era muy querido además por con diciones de caracter que le granjeaban universales.

Hombre de gran cultura y esmerada educación caballeresco y cortés en su trato y ameno en su conversación, su muerte ha de ser muy sentida, no sólo en los círculos literarios, sino en todos los de la sociedad madrileña que le conocían y aprecia-

Ha bajado joven al sepulcro, cuando en el vigor

de la vida sn talento podía aun producir valiosos frutos. De pésame están las letras españolas por pérdida tan irreparable, que nosotros sentimos hondamente por habernos honrado con la amistad de

ingenio tan chispeante y variado.

Descanse en paz el malogrado escritor, y reciba su distinguida famila nuestro sentido pésame.

S. M. la reina regente que, como de costumbre, se levantó temprano del lecho, después de despe-dir à la condesa de París y su hija en Palacio, vol-vió à acostarse por sentirse algo indispuesta.

Por este motivo no despacharon con la augusta señora los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia.

Ayer mafiana salieron con dirección al Escorial S. A. la condesa de París y su hija la princesa

Despidieron á las augustas viajeras en la esta-ción del Norte, SS. AA. los infantes doña Isabel y D. Antonio, el jefe superior de Palacio, señor du-que de Medina Sidonia, la condesa de Superunda, el gobernador civil y alto personal del regio al-

La compañía arrendataria de tabacos ha puesto á la venta una nueva labor que se expende con el título de cigarros rusos, los que si es verdad que son malos, en cambio se venden caritos.

A fuer de imparciales debemos hacer constar que los nuevos cigarros tienen de bueno, el modo con que están presentados y la cajita que los con-

Por el subdelegado de medicina del distrito de Palacio, acompañado del subdelegado de farmacia D. Fernando Belloso, se procedió ayer tarde á la desinfección de dos casas de la calle de Quintana, donde han fallecido enfermos de difteria.

Anteayer se tuvo conocimiento de que en días an-teriores, y en ocasión de estar tirando al blanco la fuerza que se halla en los campamentos de Carabanchel, fué herido en la cabeza por un proyectil un joven de doce afios de edad, que falleció en la

mañana de ayer.

Parece que el muchacho era uno de los muchos que se dedicaban á recoger las balas.

Dice un periódico de Cartagena, que la empresa del tranvía de aquella ciudad á la Unión ha despe-dido á un crecido número de operarios de los que se ocupaban en el tráfico del mineral.

La crisis minera, anade, es cada vez mayor en esta región, y si no se busca el remedio, la ruina es

La Audiencia de Granada ha comenzado á entender en la causa que se sigue contra la mayoría de la Diputación provincial de Almería en virtud de querella presentada por falta de cumplimiento en una real orden en la que se disponía la reposi-ción de varios concejales del ayuntamiento de Al-banchez, pueblo de aquella provincia.

Resoluciones de Marina:

Promoviendo al empleo de auditor general al auditor de guerra de primera clase D. Pablo Vignote.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval á Mr. Henry Beste, súbdito americano.

—Destinando á oficial de detall del pontón Al-

geciras al teniente de navío D José Riera.

—Nombrando interinamente auxiliar de la séptima agrupación al teniente de artillería de la armada D. José Armacio.

—Disponiendo embarquen en la fragata Blanca los alféreces de navío D. Rogelio Baeza y D. Moisés Dominguez.

—Idem que continúe en su destino de fiscal de causas del apostadero de la Habana, el teniente de infantería de marina D. Manuel González.

—Concediendo graduación de alféreces de fragata á los pilotos D. Blás Otero y D. Vicente Basta-

Se ha constituido en Málaga un círculo ó centro republicano, que responde à la política de los sefiores Salmeron y Palanca.

En aguas de Estepona, entre Padrón y Belerín, Malaga, ha sido aprehendido por la escampavia Gamo un bote cargado de tabaco de contrabando.

Han dado principio las obras de construcción del ferrocarril de Cortes á Borja. Los trabejos han comenzado simultáneamente

por ambos extremos de la línea. Ha recibido los últimos Sacramentos el senador

vitalicio D. Francisco Melgarejo. Parece que en uno de los presidios de Africa,

creemos que en Chafarinas, ha sido condenado a muerte uno de los penados, que procedía del ejército, por haber hecho armas contra las autoridades al ser reprendido.

La suscrición abierta en Bilbao para la erección de las proyectadas estatuas á los generales Espartero v Concha se eleva á la fecha á la suma de pesetas 25.459,50.

En virtud de auto judicial han sido embargados en Málaga los arbitrios municipales de cementerios . y matadero.

Como el juez dispusiera la colocación de un interventor en la mesa del negociado respectivo para que fuera percibiendo los ingresos á medida que tuvieran lugar, el alcalde protesto de esta determinación, negándose á firmar las cartas de pago que fuesen necesarias para las inhumaciones, creando con esta conducta un grave conflicto al vecindario, pues si los referidos documentos no se firman no podrá conducirse á los cementerios cadáver a guno.

En Granada se están haciendo las más activas gestiones para hallar un edificio apropiado donde instalar la Academia militar recientemente conce dida á aquella población.

La Guardia civil del puesto de Herrera, Sevilla, ha capturado á dos sujetos que noches pasadas trataron de asesinar al cura párroco de dicho

El día 26 se ha da lo sepultura en los cementerios de esta capital à 37 cadáveres y 2 fetos. De difteria, 3.

Para tomar acuerdos que interesan á la clase se reunirán hoy domingo las institutrices y profesoras de comercio tituladas por la Asociación para la enseñanza de la mujer.

Anteayer tarde fué detenida á instancias de Ramona Duadre una gitana que le había estafado pesetas 4.940.

El crucero Infanta Isabel, anclado en Montevideo, ha servido de refugio al Sr. Lojo, director del periódico satírico Don Quijote, que se publica en dicha capital, y contra el cual se había dictado auto

de prisión por ciertos escritos punibles. El periodista referido se embarcó dos días después en otro buque español, el *Benicarló*, desembarcando en Buenos Aires, sustrayéndose así á la acción de los tribunales uruguayos.

Dícese que será presentado para la silla metro-politana de Santiago de Compostela el arzobispo de Santiago de Cuba D. José Martín de Herrera.

Dicen de Granada que de orden del gobernador civil de la provincia se ha encargado de la vigilancia y gobierno interior de la cárcel de Audiencia de aquella capital, la fuerza de Guardia civil. Un teniente, un cabo y dos números del benemérito instituto están desde el jueves desempeñando los cargos de dicho establecimiento.

De conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como Asamblea de la Order, en acordada de 1.º de Febrero último se ha dispuesto que mientras la situación del Tesoro no permita destinar al pego de las pensiones de la orden de San Hermenegildo mayor cantidad que la presupuesta, se distribuya ésta en justa proporción presupuesta, se distribuya esta en justa proportion à la que à cada categoría de la citada orden corres-ponda, según los datos que arroja el último escala-fón publicado en fin del año próximo pasado, en la forma siguiente: 93 pensiones de gran cruz, 102 de placa y 244 de cruz sencilla. El excedente de 260 que ahora resulta en la última categoría, se amortizará paulatinamente hasta quedar las 244 que corresponden, y para conseguirlo, se darán de cada siete vacantes que concurran en cruz senci-lla, tres á los aspirantes á pensión de esta catego-ría, dos á los de placa y dos á los de gran cruz, y las 175 pesetas que resulten sobrantes de la distribnción se adjudicaran asímismo á la de cruz sen-

Un periódico de Galicia dice que actualmente reside en un pueblo próximo á Betanzos un an-ciano, verdadero Matusalem, que nació en Santa María de Galdo, Vivero, el día 18 de Febrero de 1785, y que cuenta, por consiguiente, la friolera de

ciento tres años cumplidos.

Juan de Sorantes y Galea, que así se llama dicho individuo, sirvió por espacio de diez años y medio en el regimiento de coraceros de la Guardia Real, en el regimiento de coraceros de la Medinscelli. á las órdenes de su coronel duque de Medinaceli, y hace ya bastantes años que vive en la parroquia de San Julián de Osedo, ayuntamiento de Sada, y pasa su vida pidiendo limosna, anda por los ca ninos descalzo, arrimado á un palo, y aún conserva en armonía sus facultades mentales.

Las gentes le han bautizado con el significativo nombre de «El Venidero.»

En la semana próxima publicará la Gaceta el nombramiento del Sr. Montero Ríos para la presi-dencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Un joven de dieciocho años, llamado Eduardo González de las Heras, se dirigió ayer mañena al Retiro, y á poco de haber llegado a aquel sitio, se disparó con una pistola un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto. Iba decentemente vestido. En un bolsillo tenía dos cartas: una para el juez, declarando que ponía fin á su vida, y otra para su padre explicando los motivos, que desconucemos, de su resolución.

En el sitio denominado Cruz Blancs, término de Almansa, se cometió en la madrugada de anteayer un horrible crimen en la persona de Andrés Sánchez.

El cadáver fué encontrado con más de treinta pufialadas y con el craneo completamente destrozado.

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo la desgracia de caerse de un andamio en la calle del Grafal, un sujeto llamado Manuel López Rivera, causándose una herida grave en la cabeza. Fué conducido á su domicilio.

El señor provisor de Toledo comunicó el día 25 al Sr. Manterola que desde dicha fecha quedaba rehabilitado en todos sus derechos de canónigo penitenciario de aquella santa iglesia.

Hoy subirá de nuevo al púlpito de aquella catedral el Sr. Manterola.

Suez 26.-Hoy jueves ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañla Trasatlántica Isla de Mindanao.

Coruña 27.-A las seis de la tarde ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlantica Cataluña.

En la calle de las Beatas fué detenido ayer el presunto autor del robo de 190 pesetas verificado hace dias en la taberna situada en el núm. 16 de

dicha calle. -En la de la Cruz fué también detenida una mujer que había robado á un caballero 20 pesetas.

De la casa núm. 6 de la calle de la Pasa se cayó ayer mañana gran parte del alero. Los vecinos que había en ella, temiendo mayores desplomes, desalojaron en poco tiempo el edificio.

### ECOS TEATRALES

### Alhambra.

No pudimos nunca imaginar que una partitura de las dimensiones y de los esco-

llos de «La Africana» fuese tan correctamente interpretada como lo fué anoche en el teatro de la Alhambra por la modesta compañía lírica que en dicho coliseo actúa. La empresa del teatro de la calle de la

Libertad está demostrando palmariamente con buen talento práctico lo que hemos ve-nido sosteniendo y predicando hace mucho tiempo; á saber:

Que en la ejecución de las óperas da mejor resultado un buen «conjunto» que una buena «estrella.»

Y recoja esa experiencia quien deba y aquél à quien le convenga para la salvación de sus intereses en el porvenir.

Conjunto, conjunto y conjunto. Y vayan las eminencias a robar a Sierra Morena, ó à que los memos americanos les hagan la olla gorda.

La interpretación que anoche alcanzó La Africana, que fué esmeradisima, se llevó à cabo por todos los artistes con exquisita limpieza, y tanto éstos, como el coro y la orquesta, dirigida por el maestro Urrutia, se hicieron dignos de nutridos y esponta-

neos y unanimes aplausos. Y si se tiene en cuenta que la butaca sólo cuesta en el despacho tres pesetas, hay que convenir y declarar que con relación al precio de las localidades resulta un es-

pectáculo excelente. La tiple y el tenor cumplieron muy discretamente, y se distinguieron de manera notable la Srta. Gasull, encargada de la par-te de doña Inés, que fué muy aplaudida en la romanza del primer acto y settimino del segundo, y el Sr. Ponsini, que alcanzó igual premio en la barcarola del tercero y escena

del juramento del cuarto, en que fué llama-

do al proscenio.

La empresa de este teatro, en vista de los deseos manifestados por gran número de personas que no pueden asistir al teatro por la noche, ha dispuesto que hoy domingo, à las tres de la tarde, se ponga en escena la ópera de gran espectáculo, La Africana, con rebaja de precios. La gran obra de Meyerbeer será presentada con verdadero lujo de trajes y decoraciones.

### Circo Hipódromo,

Como anunciamos en nuestro número anterior, anoche se inauguró la temporada del Circo Hipódromo.

Ya el público aficionado á los espectáculos del Circo, estaba echando muy de menos esta inauguración, pues las funciones de Price, no obstante el bombo con que las anuncia el empresario, no son para vistas.

Por fortuna para el público, ya está abier-to el Hipódromo, que como todos los años causará la desgracia de Price.

Y la verdad es que la cosa no puede ser más lógica. Entre un espectáculo notable y un mamarracho, no puede dudarse al ele-gir; mucho más si el notable cuesta poco y el mamarracho doble.

El Circo de Price recurre al bombo, llena las esquinas de carteles, anuncian extraordinarios asombrosos y estupendos éxitos, y el público no va, dandose las funciones en

El Hipódromo, por el contrario, no expo-ne la lista de artistas, se calla el día de la inauguración, avisandolo sólo con un suelto de cuatro lineas en la prensa, con veinticuatro horas de anticipación, y el local es materialmente invadido por los especta-

Anoche no podía darse un paso por la gradería, por las sillas, por los pasillos del Circo Hipódromo, todo estaba lleno, y en las ventanillas de los despachos de billetes la cola era inacabable aun después de co-

menzada la función. Gran número de personas se tuvieron que volver sin pasar al Circo: no había localidades para tantos como las solicitaban. El público sabe bien dónde está lo bueno

y lo busca sin cuidarse de reclamos rídiculos y extemporaneos. La compañía que anoche se presentó, no puede ser más completa ni más sobresa-

liente. El director, Sr. Pérez (D. Antonio), ha, sabido reunir los mejores artistas ecuestres-

gimnásticos y acrobáticos. Los espectadores no cesaron de aplaudir

en toda la noche à los artistas, que con verdad merecen la entusiasta acogida que se les dispensó.

La familia Cañadas es una notabilidad en los ejercicios acrobáticos, que ejecuta con limpieza suma; y en los trabajos gimnasti-cos, no se les puede pedir mas. Todos sus ejercicios son admirables y dificilisimos, en particular los equilibrios que hacen en el doble alambre y en el trapecio. Estos artistas tuvieron que presentarse un sinnúmero de veces en la pista entre nutridisimos aplausos de los concurrentes.

También la troupe Pedresca merece especial mención en sus trabajos de tres barras fijas. Mucho ha visto el público de Madrid en esta clase de ejercicios; pero la troupe Pedresca ejecuta sorprendentes trabajos, muy originales, con una precisión y una elegancia maravillosa.

Y por cierto que a uno de estos artistas vamos á darle un consejo, que nos deba agradecer, siquiera por la intención que nos guía al hacerlo.

Procure «reformar» la manera de presentarse en la pista y saludar, pues el público

de Madrid es muy «malicioso» y muy «guasón», y... no decimos más.

Uno de los números que más entusiasmó á los espectadores, fué el que estuvo á cargo de los hermanos Martíni (ya conocido), que con sus graciosos juegos hicieron desternillar de risa á todo el mundo.

Aman una «juerga» de bofetadas que ya, ya. Estos artistas hicieron la parodia de clos tres ratas» de «La Gran Via», y la parodia resultó de lo más salado; tanto, que el público pedía á voz en cuello la repetición. Los Martini llevaron por si solos mucho

público al Circo Hipódromo.

También llamó la atención mucho, una foca que presenta Mr. Piké, y que hace la mar de cosas: tota el tambor, la pandera, la guitarra, cose à máquina como la mejor costurera, dispara un rewolver; en fin, cuanto pudiera una persona.

Mr. Pike fué muy aplaudido. Los demás artistas son también muy no-

tables y ejecutan difíciles trabajos. Mile Eugenia en equilibrios está admirable. Es una niña y sus trabajos causaron

en los espectadores verdadera admiración. Mlle. Emma, en el trapecio de equilibrios; Williams é Isodro Martini, en la marcha musical; Mile. Adelina y Mile. Frederichz en ejercicios ecuestres y los clowns, son dignos compañeros de los artistas antes mencionados y son acreedores a los aplausos que del público recibieron.

En resumen: una gran compañía; un magnifico espectáculo y un cómodo y seguro local, pues hay que advertir que el Circo està reformado y se alumbra con luz

electrica. Detrás de la orquesta se colocaron los re-tratos de Chueca y Valverde.

Anoche, según un espectador, hubo mo-mentos que las figuras de los aplaudidos maestros hacían gestos.

No sabemos por qué.

## LOTERIA POR IRRADIACION

Sorteo celebrado el día 28 de Abril de 1888.

PREMIO MAYOR Núm. 62.906 con 100.000 pesetas.

Premiados con 15.000 pesetas. 2906 12906 22906 32906 42906 52906

Premiados con 1 000 pesetas. Los 63 billetes terminados en 906.

Premiados con 500 pesetas. Los 630 terminados en 06. Premiados con 150 pesetas.

Los 6.300 terminados en 6. Premiados con 10.000 pesetas. Los billetes números 62905 y 62907.

Gaceta de hoy.

GRACIA Y JUSTICIA.-Tres reales decretos

GOBERNACION .- Reales decretos sobre elec-

ciones municipales.

ULTRAMAR.—Real decreto haciendo extensiva á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas el real decreto de 1.º de Noviembre del 86, referente á la cresción de un papel especial de pagos para sus-criciones de periódicos.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que todas las asiguaturas probadas en los estudios de aplicación al comercio que existían en los institutos, son incorporables á las escuelas de Comercio creadas por real orden de 11 de Agosto último.

### Bolsin de ayer.

Madrid.—Contado, 67'15.—Fin de mes, 67,10 — Próximo, 00'00.— Exterior, 69,50.— Amortiza ble, 84'25.— Cubas nuevas, 99'00.—Banco de Espria,

Barcelona. - Interior, 68'05. - Exterior, 69'45. Paris. -86'12.

### Almanaque.

SANTO DE HOY .- San Pedro de Ver na.

### Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.-20 de abono.-T. par.-A las 9.-Il Babbeo e'lintrigante. ALHAMBRA.-15. de abono.-T. 3. - A las 9.

-Rigoleto. COMEDIA. - Compañía cómica italiana. - T. 1.º. A las 9. - Il sottescala. - Bebé.

APOLO.— Compañía Cereceda.—A las 9.—Ni-fia Pancha.—La estudiantina.—Niniche.—Segundo acto.-Pepa la frescachona ó el colegial desen-

LARA.—T. 1.º impar.—Alas 9.—El doctor Ven-tura.—Mam'zelle Nitouche.—Segundo acto,—Isidoro Pérez.

MARTIN.—Compuñía y empresa de Variedades. —A las 9.—Los baturros.—Niña Pancha.—La mo-

za del cura.—Las provincias.

A las 4 1[2.—El héros por fuerza.—¡Quién fuera

ESLAVA.—A las 8 y 3[4.—Los inútiles.—A vista de péjaro.—Teléfono 2.000.—Apuntes al natural.— A las 4 1[2.—Los inútiles.—A vista de pájaro.— CIRCO DE PRICE .- 8 1/2 .- Grandes funciones

Presentacion en ambas de M. Bonnetty con su magnifica colección de gatos amaestrados, y variados ejercicios ecuestres, gimnásticos cómicos, y acrobátcos.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.-A las 4 1<sub>1</sub>2 y 9 —Repetición del programa inaugural, y en ambas funciones presentacion de la foca.

### SECCION ANUNCIOS DE

# GRAN ALMAGEN DE PAPEL DE LA UNIVERS

# DE ALEJANDRO SANCHEZ

58, San Bernardo, 58.-- MADRID

Gran surtido en petacas, carteras, tar-jeteros, portamonedas de piel de Rusia, Australia y Persia. Depósito de cerillas, papel de fumar, barajas, cuadernos y li bros rayados de todas clases. Deposito de impresos militares, papel

de hilo para oficinas, continuo de todas clases. Gran surtido en objetos de escrito-rio y dibujo, así como otra infinidad de artículos de bisuteria y quincalla. Hay depósito de bujías de las Mercedes.

Se hacen tarjetas y encuadernaciones de todas clases.

Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz)

DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de García Gutiérrez, núm. 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reune esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendidez y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañisas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precisos sen económicos. Cocina francesa y española. - Mesa redonda á las cinco y media.

Este Acelte extraido de los higados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estomagos mas delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de

los Miños, etc.
Desconfiar de los aceites de color moreno, à precios baratos, que son el producto de higados corrompidos y para disfrazar su mai olor y su mai gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc.. mientras que el aceite de **HOGG** es de color amarillo claro, natural conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de **Hogg** y ademas la certificación de **M. LESUEUR**Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasoo triangular.

ADVERTENCIA. Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Alcalá, 5 ENTRESUELO

Alcalá, 5

ENTRESUELO

### GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la

Se confecciona toda clase de postizos.

Alcalá, 5, entresuelo.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

# Curación infalible de las enfermedades de la boca.

# ESPECÍFICO DEL DR. PEÑUELA

Remitiendo 5 pesetas en libranza del Giro Mutuo 6 letra sobre Madrid, se recibirá franco de porte y certificado este maravilloso medicamento, que no tiene rival para la curación de las afecciones de la boca, por crónicas y rebeldes que sean. No hay padecimiento que resista la influencia de este poderoso agente terapéutico. Ulceraciones, irritación de las encías, neuralgias, dolores de dientes y muelas, escoriaciones, aseguración de dientes móvidos, etc., etc. Usándolo como preservativo y para aseo y limpieza de la dentadura, es superior á los demás dentifricos conocidos. Para los pedidos, dirigirse al

Dr. D. H. A. Peñuela, Cirujano Dentista, Calatrava, 5, Giudad Real,

Y á vuelta de correo recibirá el paciente el específico, perfectamente embalado en un estuche, y una explicación de la manera de usarlo.

# DORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORMA:

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis,
Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos,
NOTA. — Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco pa sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella - 7, Fernando VII.

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE PORDEAUX.

Id. de medio . . . . .

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

de DESPINOY ALEXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ven-taja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

1808989889888

Depósito general: Barcelona Farmacia de la Estrella, 7, Fernan o VII.

# LA MARGARITA

### EN LOECHES

## Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única que produce los saludables resultados que tedos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la

otra agua que la ha imitado para que el público la confun-

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores re-sultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

# UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha corse-

guido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez e cudiendo a los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de LOE (HES es entre todas las conocidas y que se abuncian al público la más rica en su fato sódizo y magrésico, cian al público la más rica en su lato sodico y magitesico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magneso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus compenentes, que la constituyen en un especifico irresun plazable para las enconstituyen en un especifico irreemplazable para las en-fermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas, toses re-beldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central. Jardines 15 bajo derecho das y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

## INTERESANTE

# INO MAS OPERACIONES QUIRURGICAS!

Con un nuevo sistema, de éxito infalible, curamos toda clase de tumores, heridas, aunque sean de los huesos, caries, cancer en sus diferentes manifestaciones y todas aquellas enfermedades que antes requerían operaciones cruentas y dolorosas.

Curamos sin operar.

Nadie se deje operar sin venir á nuestra consulta.

## REUMATISMO

Curación completa de reumatismos y dolores nerviosos con nuestro admirable bálsamo Flora tropical, que se halla de venta en las principales farmacias y en nuestro gabinete de con-

# HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Curación infalible y radical de estas enfermedades con nuestro Éxito de muchos años.

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Sin operar: rijas, fístulas, oftalmías simples, granulosas y pu-Curación completa y segura,

### EXITO INFALIBLE

ANGINAS SIMPLES, DIFTERICAS O GANGRENOSAS Se curan con nuestro sistema especial.

### HEMORROIDES (ALMORRANAS)

Curación pronta, infalible y radical

- HORAS DE CONSULTA -Todos los días de tres á cinco.

Gratis á los pobres los viernes de dos á tres. Calle de la Libertad, 10, segundo izquierda.

MADRID - Imp. de La Publicidas, Valenzuela, 6.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

### LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacifico, al Norte y Sur de Panamá y servicio.

Mático con trabado de Panamá y servicio.

á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Extensión á lio llo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico.
Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes, á partir del 🤋

LÍNEA DE BUENOS AIRES Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos ires, salien de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Aires, salien Con escalas en la Costa Occidental de Marriecos.
Un visje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal. Sa idas de Cadiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Maiaga, y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casabiar ca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres sa idas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábad 
Todos ectos vapores admiten carga con las condiciones más favorables.

rables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómode y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa pueda acompar les mercencies en sus bronce.

tran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE,—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander, Sres. Angel B. Pérez y C.a—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch hermancs.—Valencia, Dart y C.a—Málaga, D. Luis Duarte.

Ayuntamiento de Madrid